

11.

GATON

CRISTIANO

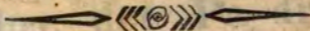
Correjido y añadido.

**PARA EL USO DE LA
JUVENTUD.**

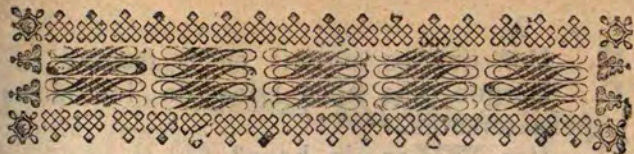


SUCRE.

AÑO DE 1838.



IMPRESA DE BEECHE.



TRATADO

PRIMERO

DE LA

DOCTRINA

CRISTIANA,

EL PERSIGNUM CRUCIS.

Por la señal, de la Santa Cruz,
de nuestros ene-migos, lí-bra-
nos Se-ñor, Dios nues-tro. En
el nombre del Pa-dre y del
Hijo y del Espi-ri-tu Santo,
Amen,

M. Por qué os señalais en la frente?

D. Porque nos libre Dios de los malos pensamientos.

M. Por qué en la boca?

D. Porque nos libre Dios de las malas palabras.

M. Por qué en los pechos?

D. Porque nos libre Dios de las malas obras.

M. Qué cosa es santiguar?

D. Hacer una cruz larga desde la frente hasta la cintura, y desde el hombro izquierdo hasta el derecho, diciendo: *En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.*

M. Por qué se hace de esta manera?

D. Para significar los grandes misterios, el uno de la Santísima Trinidad, y el otro de la Encarnacion del Hijo de Dios.

M. Para que se hace la forma de la Cruz?

D. Para significar la Pasion y Muerte de nuestro Señor.

M. Para que decis: en el nombre, y no en los nombres?

D. Para significar, que Dios es uno en Esencia.

M. Por qué decis: Del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo?

D. Para significar, que Dios es Trino

en personas.

M. Por qué nombras al Padre al signar en la frente?

D. Para significar que el Padre es principio del Hijo y del Espíritu Santo.

M. Por qué luego nombras al Hijo?

D. Porque es el primero que procede del Padre, á nuestro modo de entender.

M. Y por qué le nombras al signar en la cintura?

D. Para significar que se encarnó en las entrañas de María Santísima.

M. Por qué nombras al Espíritu Santo al pasar del hombro izquierdo al derecho?

D. Porque el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo; y es amor y union estrechísima entre los dos.

M. Por qué se pasa la mano del hombro izquierdo al derecho, y no al contrario?

D. Porque por la Cruz y ley evangélica fuimos trasladados de las tinieblas á la luz, del pecado á la gracia, de la muerte á la vida.

M. Según eso, con gran devoción debemos formar las Cruces?

D. Sin duda: y por eso son mui dignos de reprenderse los que en lugar de Cruces forman garabatos, y dan gran risa á los demonios.

M. Cuántas veces usará el cristiano de esta señal?

D. Siempre que comenzare alguna buena obra, ó se viere en alguna necesidad ó peligro.

M. Por qué tantas veces?

D. Porque en todo tiempo y lugar Dios nos libre de nuestros enemigos á todos los cristianos.

M. De dónde tenemos el nombre de cristianos?

D. De Cristo.

M. Qué quiere decir Cristo?

D. *Unjido.*

M. Por qué?

D. Porque fué unjido con la plenitud de la gracia de la Divinidad.

M. Por qué nosotros nos llamamos cristianos?

D. Porque participamos (como miembros de su cabeza) de la plenitud de la gracia de Cristo nuestro Maestro.

M. Por qué llamáis á Cristo nuestro Maestro?

D. Porque nos enseñó el camino del Cielo con su ejemplo, y Doctrina Cristiana.

M.Cuál es la Doctrina Cristiana?

D. Es la que Cristo nos enseñò, y la que ahora nos enseña la santa Iglesia Católica Romana.

M. Hai obligacion de saber la doctrina cristiana?

D. Si Padre, debe saberla el cristiano, y entenderla.

M. Por què?

D. Porque es el camino del Cielo: y el que ignora el camino, mal podrá ir al Cielo.

M. Hai obligacion de enseñarla?

D. Si Padre.

M. A quien incumbe esta obligacion?

D. A los padres respecto de sus hijos, y al Párroco respecto de sus feligreses.

M. A quien mas?

D. Al Maestro respecto de sus discipulos, y á los amos respecto de sus criados.

M. Por qué asi?

D. Porque *el que no tiene cuidado de sus domesticos, es peor que el infiel*, dice San Pablo

M. Còmo pecan todos los sobredichos?

D. Gravemente los Superiores, si no se aplican á enseñarla, y tambien los subditos, sinó se aplican á aprenderla.

El Padre Nuestro.

Padre nuestro, que estás en los cielos, santificado sea tu nombre, venga á nos tu

reino, hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo. El pan nuestro de cada día, dánosle hoy y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores, y no nos dejes caer en tentación; mas libranos de mal. Amen.

El Ave Maria.

Dios te salve María, llena eres de gracia, el Señor es contigo, bendita eres entre todas las mujeres, y bendito es el fruto de tu vientre Jesús. Santa María Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amen.

El Credo.

Creo en Dios Padre Todo-poderoso, Criador del Cielo y de la tierra: creo en Jesucristo su único hijo, Señor nuestro que fué concebido por obra y gracia del Espíritu Santo, y nació de Santa María Virgen, padeció debajo del poder de Poncio Pilato: fué crucificado, muerto y sepultado, descendió á los infiernos; al tercero día resucitó de entre los muertos: subió á los Cielos y está sentado á la diestra de Dios Padre Todo-poderoso, de donde vendrá á

juzgar á los vivos, y á los muertos. Creo en el Espíritu Santo y en la Santa Madre Iglesia Católica, la comunión de los Santos, el perdón de los pecados, la resurrección de la carne y la vida perdurable. Amen.

La Salve.

Dios te salve, Reina y Madre de misericordia, vida dulzura y esperanza nuestra; Dios te salve, á tí llamamos los desterrados hijos de Eva, á tí suspiramos jimiendo y llorando en este valle de lágrimas. Ea, pues, Señora, abogada nuestra, vuelve á nosotros esos tus ojos misericordiosos, y después de este destierro muestranos á Jesús fruto bendito de tu vientre. ¡Oh clementísima! ¡Oh piadosa! ¡Oh dulce Virgen María! Ruega por nos, Santa Madre de Dios, para que seamos dignos de alcanzar las promesas de nuestro Señor Jesucristo. Amen.

Los mandamientos de la ley de Dios, son diez; los tres primeros pertenecen al honor de Dios, y los otros siete al amor y provecho del prójimo.

El primero, amar á Dios sobre todas las cosas.

El segundo, no jurar su santo nombre en vano.

El tercero, santificar las fiestas.

El cuarto, honrar padre y madre.

El quinto, no matar.

El sexto, no fornicar.

El séptimo, no hurtar.

El octavo, no levantar falso testimonio ni mentir.

El noveno, no desear la mujer de tu prójimo.

El décimo, no codiciar los bienes ajenos.

Estos diez mandamientos se encierran en dos en servir y amar á Dios sobre todas las cosas, y á tu prójimo como á tí mismo. Amen.

Los mandamientos de la Santa Madre Iglesia, son cinco.

El primero, oír misa entera todos los Domingos y fiestas de guardar.

El segundo, confesarse á lo menos una vez al año por la cuaresma, ò antes si espera haber peligro de muerte, ó si hade comulgar.

El tercero, comulgar por pascua florida de resurreccion

El cuarto, ayunar cuando lo manda la Santa Madre Iglesia, como son vijilias,

cuatro t mporas y cuaresmas.

El quinto, pagar diezmos y primicias   la Iglesia de Dios. Amen.

Los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia son siete.

El primero, bautismo.

El segundo, confirmacion.

El tercero, penitencia.

El cuarto, comunion.

El quinto, extrema uncion.

El sexto,  rden sacerdotal.

El septimo, matrimonio. Amen.

Los art culos de la f , son catorce: los siete que pertenecen   la divinidad y los otros siete   la Santa humanidad de nuestro Se or Jesucristo.

Los que pertenecen   la Divinidad son estos.

El primero, cr er en un solo Dios Todo-poderoso. El segundo, cr er que es Padre. El tercero, cr er que es Hijo. El cuarto, cr er que es Esp ritu Santo. El quinto, cr er que es Criador. El sexto cr er que

es Salvador. El séptimo, créer que es Glorificador.

Los que pertenecen á la Santa humanidad, son estos.

El primero, créer que nuestro Señor Jesucristo en cuanto hombre, fué concebido por obra del Espiritu Santo. El segundo, créer que nació de Santa Maria Virgen, siendo ella Virgen ántes del parto, en el parto y despues del parto siempre Virgen. El tercero, créer que recibió muerte y pasion por salvar á nosotros pecadores. El cuarto, créer que descendió á los infiernos y sacó las ánimas de los santos padres que estaban esperando su santo advenimiento. El quinto, créer que resucitó al tercero dia de entre los muertos. El sexto, créer que subió á los cielos, y está sentado á la diestra de Dios Padre Todo-pederoso. El séptimo, créer que desde allí ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos. Conviene á saber; á los buenos para darles gloria porque guardaron sus santos mandamientos; y á los malos, pena eterna, porque no los guardaron. Amen.

Las obras de Misericordia, son catorce; las

*siete espirituales, y las siete corporales.
Las espirituales son estas.*

La primera, enseñar al que no sabe. La segunda, dar buen consejo al que lo ha de menester. La tercera, corregir al que yerra. La cuarta perdonar las injurias. La quinta, consolar al triste. La sexta, sufrir con paciencia las adversidades y flaquezas de nuestros prójimos. La séptima, rogar à Dios por vivos y muertos.

Las corporales, son estas.

La primera, visitar à los enfermos. La segunda, dar de comer al hambriento. La tercera, dar de beber al sediento. La cuarta vestir al desnudo. La quinta, redimir al cautivo. La sexta, dar posada al peregrino. La séptima, enterrar à los muertos.

Los pecados capitales, son siete.

El primero, soberbia. El segundo, avaricia. El tercero, lujuria. El cuarto, ira. El quinto, gula. El sexto, envidia. El séptimo, pereza.

Contra estos siete vicios, hai siete virtudes.

Contra soberbia, humildad.

Contra avaricia, larguezà.

Contra lujuria, castidad.

Contra ira, paciencia.

Contra gula, templanza.

Contra envidia, caridad.

Contra pereza, dilijencia.

Los enemigos del alma, son tres.

Mundo, Demonio, y Carne.

Las virtudes Teologales, son tres.

Fé, Esperanza y Caridad.

Las virtudes Cardinales son cuatro.

Prudencia Justicia, Fortaleza y templanza.

Los sentidos corporales son cinco.

Ver, Oir, Oler, Gustar y Palpar.

Las potencias del alma, son tres.

Memoria, Entendimiento y Voluntad.

Los dones del Espiritu Santo, son siete.

El 1.º, Don de sabiduría,

- El 2.º, Don de entendimiento.
 El 3.º, Don de consejo.
 El 4.º, Don de fortaleza.
 El 5.º, Don de ciencia.
 El 6.º, Don de piedad.
 El 7.º, Don de temor de Dios.

Los frutos del Espiritu Santo, son doce.

El primero, caridad. El segundo, gozo espiritual. El tercero, paz. El cuarto, paciencia. El quinto, longanimidad. El sexto, bondad. El séptimo, benignidad. El octavo, mansedumbre. El noveno, fé. El décimo, modestia. El undécimo, continencia. El duodécimo, castidad.

Las bienaventuranzas, son ocho.

Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos. Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra. Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados. Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque serán hartos. Bienaventurados los misericordiosos porque ellos alcanzarán misericordia. Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos

verán á Dios. Bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios. Bienaventurados los que padecen persecuciones por la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos.

La Confesion.

Yo pecador me confieso á Dios Todopoderoso, á la bienaventurada siempre Virgen María, al bienaventurado San Miguel Arcánjel, á San Juan Bautista, á los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, á todos los Santos, y á vos Padre, que pecqué gravemente con el pensamiento, palabra y obra; por mi culpa, por mi culpa, por mi grandísima culpa. Por tanto, ruego y pido á la bienaventurada siempre Virgen María al bienaventurado San Miguel Arcánjel, á San Juan Bautista, á los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, á todos los Santos y á vos Padre espiritual que rogueis por mi á Dios nuestro Señor.

Acto de Contricion.

Señor mio Jesucristo, Dios y hombre verdadero, Criador y Redentor mio; por ser vos quien sois, infinitamente bueno, y digno de

ser amado sobre todas las cosas; á mi me pesa, pésame, Señor, de haberte ofendido. Yo propongo la enmienda y cumplir la penitencia que me fuere impuesta por mis graves culpas: y os ofresco, Señor, mi vida, obras y trabajos en satisfaccion de todos mis pecados; así como os suplico, así confío en vuestra divina bondad y misericordia infidita me los perdonareis, y me dareis gracia para pesrevenir en vuestro santo servicio, hasta el fin de mi vida. Amen.

ESPLICACION INDIVIDUAL

DE LA DOCTRINA

SOBRE DICHA

PERSIGNUM CRUCIS.

La señal de la santa cruz nos trae á la memoria el fundamento y orígen de nuestra santa fé y religion de Jesucristo. Y por lo mismo, se pone por principio al empezar la doctrina cristiana, sirviéndonos de breve ensayo que nos enseña cómo toda obra debe principiar por esta sagrada señal persignándonos siempre que hubiésemos de empezar alguna obra, y no menos al des-

pertar por la mañana, al salir de casa, al entrar en la iglesia, al comer, al dormir y cuando nos hallásemos en algun trabajo, fatiga ò tentacion. Y al mismo tiempo se intima à todo fiel cristiano la mas tierna devocion á la santa cruz, como instrumento de que se valió Jesucristo para redimirnos y sacarnos del cautiverio del infierno.

El Padre Nuestro.

Esta divina oracion es la que enseñò Jesucristo, dando norma de orar à sus apóstoles, y en ellos á todos nosotros. Esta sagrada oracion es la mejor que cuantas usamos, porque el mismo Jesucristo la formó y la dijo; y porque tiene siete peticiones fundadas en toda caridad. 1.^o Pedimos en el padre nuestro que su santo nombre sea santificado y honrado en todo el mundo. 2.^o Que venga á nosotros su reino, es decir, que reine Dios en nuestras almas, en la tierra por gracia, y despues, nos dé la gloria. 3.^o Que se haga su voluntad, y nosotros, nos conformemos con ella en todo, en los trabajos y enfermedades que nos envia. 4.^o Que nos dé el pan de cada dia, en que pedimos no solo el sustento del cuerpo, mas

tambien el de la gracia para el alma. 5.º Que nos perdone nuestras deudas, esto es, nuestros pecados, asi como nosotros perdonamos à nuestros deudores, es decir, à los que nos agravian ò hacen mal. 6.º Que no nos deje caer en la tentacion, es à saber, no consentir en los malos pensamientos y tentaciones. 7.º Finalmente, que nos libre de mal, como si dijéramos, que nos libre y defienda de todos los males y peligros, asi espirituales como corporales.

El Ave Maria

San Gabriel dijo lo principal de esta oracion, cuando vino à anunciar à Maria Santisima el misterio de la Encarnacion del Verbo, que fué; *Dios te salve, Maria llena eres de gracia, el Señor es contigo, bendita eres entre todas las mujeres.* Repitió estas ultimas palabras Santa Isabel, madre de Bautista, cuando fué la sagrada Virgen à visitarla: y añadió con espíritu profético las siguientes, estando ya esta Señora preñada de Dios hombre: *y bendito es el fruto de tu vientre.* Las restantes *Santa Maria, &c.* compuso la iglesia como depreatorias para pedir à tan clementisima madre, intercediese con su hijo por nosotros los pecadores, mientras peregrinamos en este mundo, y al salir de él.

El Credo con los Articulos.

Los apóstoles fueron los que compusieron el Credo, para imprimirle en los corazones de los fieles, como señal, ó divisa con que los primeros cristianos se reconocian entre sí, y se distinguian de los infieles, Y por eso el Credo se llama sim

bolo apostólico de la fé; símbolo, que es lo mismo que marca: apostólico, por ser compuesto por los apóstoles, y de la fé, por incluirse en él los misterios mas principales de ella. Hállanse estos misterios recopilados en los catorce artículos que llamamos de la fé, los que debemos creer del mismo modo que el Credo, y sin dejar ninguno.

La Salve.

Esta oracion ó antifona de la salve es muy antigua; y ha sido tambien recibida de los fieles, desde que la iglesia la aprobò y usa de ella en su sagrado reso. No es mas que una oracion que incluye alabanzas á la reina de los àngeles, y està compuesta de varias peticiones que hacen los pecadores á su clementisima madre la Virgen María, para conseguir el amparo y favor de su hijo santisimo.

Los Mandamientos de la ley de Dios.

En los mandamientos se encierra brevemente toda la divina ley; y han sido dados, por Dios á su pueblo en los tiempos que le escojió, y despues, habiendo venido hecho hombre al mundo, los confirmó y renovó con su ejemplo, predicacion y doctrina. Son diez los preceptos, que todo cristiano debe guardar por que así Dios se lo manda. Dicese que los tres primeros pertenecen al honor y culto de Dios, y los siete restantes al provecho del prójimo; amar, á Dios, y amar al prójimo. Y así, el que observase puntualmente estos dos preceptos, esté cierto que los observa todos, y cumple con perfeccion la divina ley, por tener todas sus raices fundadas en la caridad.

Los Mandamientos de la Santa Madre Iglesia.

Otros mandamientos hai que l'aman de la San-

ta Madre Iglesia, por haberlos instituido esta, para que los fieles se asegurasen mas en los divinos preceptos, y los guardasen con aquella puntualidad debida: oyendo misa entera los dias festivos, confesandose, comulgando, ayunando y pagando las primicias y diezmos á la iglesia para la mantencion de su culto y de sus ministros.

Los sacramentos de la santa Madre iglesia.

Cristo Señor nuestro, por el mucho amor que tiene á los hombres, instituyó por sí los Sacramentos, los cuales son unas señales exteriores y sensibles para comunicarnos por medio de ellas su gracia. Son señales exteriores y sensibles, porque se componen de materias, acciones y palabras, donde se manifiesta el mucho amor que Dios nos tiene; pues, acomodándose á nuestro modo de conocer las cosas, por lo material de visible, y terminó su infinita caridad comunicarnos por medio de ellas una cosa espiritual que es la gracia justificante produciendo á un mismo tiempo por sí mismas y obrando lo mismo que significa en sujeto dispuesto, y por Ministro competente, que tenga intencion de hacer lo que el mismo Jesucristo. No hai palabras con que ponderar éste estremado favor, pues es tal, que por la gracia que nos comunica Dios en los Sacramentos, nos dá un ser divino, haciendo al hombre su hijo y heredero del Cielo.

Las obras de misericordia.

Estas obras de misericordia, unas son espirituales, porque tocan al alma; y otras corporales, porque pertenecen al cuerpo. Son espirituales las que se reducen á aconsejar al prójimo, consolarle, corregirle, &c. Son corporales, las que tratan de vestirle, alimentarle, &c. y todas se fundan en caridad.

Son libres como quien dice, que no se deben de justicia; mas, pueden obligar por precepto en ocasiones que ocurra necesidad, como el dar limosna al necesitado, teniendo; corregir à los que están à su cargo; y en fin, obliga à todos que por su estado deben ejercitarlas.

Los pecados capitales.

Llamánse capitales, porque son cabezas de varios pecados, así mortales, como veniales. Réducelos el catecismo à siete que espresándolos primero, pone despues la triaca ó remedio para sanar de ellos; v. g. espresa el pecado de la soberbia, y pone luego en contraposicion la virtud de la humildad, para que en ella, como en un espejo, se mire el hombre y desista de su altivez. Y esto mismo en todos los demas.

Los enemigos del alma.

Dícense enemigos del alma todo aquello que induce al hombre al pecado; y como el mundo, el demonio y la carne hacen este, por eso se llaman enemigos del alma. Es enemigo el mundo, por qué con sus falsos plácemes, vanidades, escándalos y riquezas pervierte al hombre. Es el demonio, por que con sus sujestiones y tentaciones le induce à ofender à Dios. Y es la carne el mas fuerte, por ser enemigo mas pegado à nosotros. Pero, no debemos entender la carne material, mirada à solas, sinò la carne en cuanto en ella reside una propension y apetito à lo malo, que por otro nombre se llama concupiscencia, como efecto del primer pecado.

Las virtudes teologales.

Las virtudes teologales se llaman así, porque

tienen á Dios por objeto inmediato; pues con la fé le creemos, con la esperanza le esperamos gozar, y con la caridad le amamos.

Las virtudes cardinales.

Las virtudes cardinales son la base de las demas virtudes; pues, la prudencia instruye al hombre en órden à sí, y en órden à los otros. La justicia le inclina á lo justo, y à tener equidad en todas sus operaciones. La fortaleza y la templanza, le moderan el apetito sensitivo, refrenando las pasiones. La fortaleza, en lo tocante á la parte irascible; la templanza, en lo perteneciente à la parte concupiscible.

Los sentidos corporales.

Estos cinco sentidos nos los dió Dios para que le sirviésemos en todas las cosas, ejecutando por medio de ellos el cumplimiento de las obligaciones, que, jeneral y particularmente, nos asisten en servicio y gloria suya, no permitiéndoles que se tuerzan siniestramente à lo malo.

Las potencias del alma.

Para lo mismo nos dió Dios las potencias que los sentidos. Díonos la memoria, para que tuviésemos presente à nuestro Hacedor y sus muchos beneficios: el entendimiento, para conocerle y contemplar siempre en él: y la voluntad, para que le amásemos, y así al prójimo por él.

Los dones del Espiritu santo.

Estos dones son unas gracias singulares que, Dios por sus mucha bondad, comunica á los hombres, con las cuales enriquece y regala el divino espíritu à las almas, para facilitar á hacer obras heroicas en su servicio.

Los frutos del Espiritu santo.

Llamáuse frutos del Espiritu Santo, por que

son unos efectos admirables de la semilla de las virtudes, que, el Espíritu Santo con su influjo, sazona y recoje de los corazones de sus escojidos.

Las bienaventuranças.

Las bienaventuranças son aquellas escelen-tes y perfectísimas obras, que resultan de las virtudes y dones del Espíritu Santo, y llámense así, porque los que las poseen son felices y dichosos, pues en ellas consiste la bienaventurança de esta vida, y la esperanza de la otra.

La confesion y acto de contricion.

Decimos la confesion, de ordinario, al em-pezar á confesarnos, y en ella hablamos primeramen-te con Dios, despues con la Sacratísima Virgen María, y con todos los Santos como si á su pre-sencia confesásemos nuestros pecados, scmetiéndo-nos humildemente á ellos, por las ofensas que hemos hecho á Dios, reconociendo tambien á ellos como agraviados, y por eso volvemos segunda vez á in-vocarlos; mas, ahora suplicándoles se compadezcan de nosotros, y por tanto despues de haber pedido el perdon á Dios, les hacemos intercesores con él, para que nos perdone como padre amantísimo nuestras culpas. En el acto de contricion, hablan-do solo con nuestro piadosísimo Dios, formamos un dolor verdadero de heberle ofendido, por ser Dios quién es, y le pedimos nos perdone nuestros pecados, haciendo un propósito firme de no volver nunca mas á ofenderle.

Instruccion para confesarse y comulgar.

La confesion consta de tres partes esenciales, sin las cuales no se puede conseguir fruto alguno. La primera, es el exámen que se debe hacer de todos los pecados mortales, que se hubiesen cometido desde

la última confesion bien hecha, tener dolor de haberlos cometido y propósito de nunca mas pecar. La segunda, la claridad y verdad que se ha de practicar, en decirlos al confesar. La tercera, cumplir la penitencia que el confesor le diere.

Exàmen de conciencia.

El dia ó noche àntes que hubiere de confesarse el niño, se apartará à solas à un sitio retirado de su casa, y alli, puesto delante de la presencia de Dios, se humillará pidiéndole le asista en el exàmen de sus pecados que vâ à hacer: y con su bendiccion, empezará à hacer memoria de los lugares qué mas ha cursado, personas que mas ha tratado, ejercicios en que mas se ha ocupado y vicios à que mas se ha inclinado. Despues, tendrá por réjimen ó guia, para hacerlo de memoria, los mandamientos de la ley de Dios, mirando en cada uno de ellos, como se pondrá mas abajo, qué pecados ha cometido por pensamiento, por palabra y por obra en caso grave, y ha de advertir y tener gran cuidado en no dejar algun pecado mortal por negligencia ó descuido culpable, y confesarlos todos en número y circunstancias, diciendo los ciertos como ciertos, los dudosos sin añadir ni quitar cosa alguna, ni poner motivos de disculpa ó echar la culpa à otro. Primer mandamiento de la ley de Dios: amar à Dios sobre todas las cosas &. Ver si aquí ha dejado de amar à su Dios, quebrantando algunos de sus preceptos, y al prójimo como à sí mismo. Si ha faltado algo en la fé, no aplicándose à saber, como debe, la doctrina cristiana; ó dudando sobre las verdades de la fé, ó creyendo sueños ò agüeros, &. Si ha faltado à la esperanza ó desesperado de la Divina bondad, ó presumido te-

merariamente de ella.

Segundo: las veces que ha jurado á Dios, á su Santa Cruz, á su fé y á sus Santos con mentira, ó con duda, ó con daño de otra; amenazando, ó con deseo de cumplirlo.

Tercero: cuántas veces ha dejado de oír misa en día de fiesta, si ha dejado de oír parte notable de ella, si ha estado de propósito divertido ó hablando, si ha trabajado ó ha sido causa de que alguno trabajase en estos días, ó que perdiese la misa.

Cuarto: si ha dejado de obedecer y respetar á sus padres, á sus directores espirituales ó maestros, como tambien si les ha injuriado, así á estos como á otro alguno, no teniendo aquel debido respeto y veneracion á los mayores en edad, dignidad ó gobierno, como á los Pontífices, Presidentes, Ministros, Obispos, Provisores y todo ministro de justicia.

Quinto: si mató, hirió ó hizo algun daño notable á alguno por pensamiento, palabra ú obra, y si al que le hizo, era persona eclesiástica.

Sesto: si incurrió en algun pecado deshonesto por pensamiento consentido, por palabra ú obra, y si la persona con quien la tuvo era relijiosa, casada ó pariente, como tambien si fué causa de ello.

Séptimo: si ha robado alguna cosa y si es cosa sagrada de alguna Iglesia.

Octavo: si levantó algun falso testimonio mintiendo, murmurando ó descubriendo algun secreto del cual se orijinase daño grave al prójimo.

Noveno: si ha tenido algunos deseos de tener ó gozar la mujer que no es suya.

Décimo: si ha descado los bienes de otro, ó no ha pagado los diezmos y primicias á la Iglesia, ó ha inducido á otros á que no los paguen aconsejándoles ó ayudándoles. Todo esto lo ejecutará con una suma vijilancia, poniendo una grande dilijencia en acordarse ó li-

cer por acordarse de todo aquello grave en que hubiese faltado. Y advierta que los pecados veniales no son materia necesaria de la confesion, y que hay otros medios para perdonarles, como se lo enseña el catecismo; aunque siempre será bueno el confesarlos, así por la enmienda de ellos como para salir del todo limpio. Mas si todos los pecados que lleva son veniales y ninguno mortal, para materia mas suficiente de aquella confesion, ha de confesar algun pecado grave que ya en otra confesion haya dicho al confesor, para formar sobre él dolor, que es necesario tenga en aquella confesion. Así ya dispuesto y advertido, prepárese para llegar á los piés del confesor, y yá puesto allí, persignese y diga la confesion formando un debido dolor de contricion de sus culpas.

Claridad y verdad en la confesion.

Esta circunstancia de la confesion, pide que los pecados se hayan cometido se confiesen con verdad y claridad, que la confesion sea entera, exacta y sin rebozo, clara, sincera y breve, lo cual todo te lo demostraré mas mas claramente para que no yerres. Tienes obligacion, hijo mio, de declarar al confesor el número de los pecados mortales cometidos, cuando te puedes acordar de ellos: sinò, debes decir el número poco mas ó menos, y notar el tiempo que has continuado en pecar, sin que la verguenza y el temor te hagan callar alguno, por grande ó infame que sea. Debes así mismo, atender á las circunstancias de los pecados que mudan de especie, ó á la especie ó circunstancia del pecado, y explicarla al confesor exactamente. Póngote por ejemplo: confiesas que has hecho un hurto; si este hurto ha sido de cosa sagrada, ó en parte sagrada ó á persona sagrada, esta circunstancia debes expresar, porque aquel robo tiene entónces malicia de sacrilejio, ya son dos pecados graves, uno de hurto otro de sacrilejio. Tambien debes confesarte claramente, breve y sin revozo, esto es, decir sinceramente el pecado, sin con-

tar historias ni escusarte con otros, dando á entender al confesor que otros tuvieron la culpa de que pecases, que esto es mas escusarse que acusarse. Y por último, debes, hijo mio, si en alguno de los pecados que cometiste hubo complice, esto es, alguna otra persona en cuya compañía lo ejecutaste, no hasde declararle, ni darle á conocer por su nombre.

Cumplir la penitencia.

Esta es parte de la confesion, en que deberá el niño recibir del confesor, con humildad mucha, lo correccion y penitencia que le diese despues de confesado. Y esta penitencia ha de cumplir lo mejor y mas presto que pudiese; mas si en cumplirla hallase alguna dificultad ó embarazo, propóngaselo humildemente al confesor, que, conociendo la razon que le asiste, si le hay, se la conmutará ó moderará piadosamente.

LETANIA DE NUESTRA SEÑORA.

Kyrie eleyson.

Criste eleison.

Kyrie eleison.

Criste audinos.

Criste exaudinos.

Pater de Caelis Deus. Miserere nobis.

Fili Redemptor mundi Deus. Miserere nobis.

Spiritus Sancti Deus. Miserere nobis.

Sancta Trinitas unus Deus. Miserere nobis.

Sancta maria.

Sancta Dei Genitrix.

Sáncta Virgo Virginum.

Mater Cristi.

Mater Divinæ Gratiae.

Mater Puríssima.

Mater Castísima.

Mater Inviolata

Mater Intemerata.

Mater Inmaculata.

Ora pro nobis

- Mater Amabilis.
 Mater Admirabilis.
 Mater Creatoris.
 Mater Salvatoris.
 Virgo Prudentissima.
 Virgo Veneranda.
 Virgo Predicanda.
 Virgo Potens.
 Virgo Clemens.
 Virgo Fidelis.
 Speculum Justitiæ.
 Sedes Sapientiæ.
 Causa nostræ Lætitia.
 Vas Spirituale.
 Vas Honorabile.
 Vas Insignæ devotionis.
 Rosa Mistica.
 Turris Davidica.
 Turris eburnea.
 Domus Aurea.
 Fædir Arca.
 Janua Cæli.
 Stella Matutina.
 Salus Infirmorum.
 Refugium Peccatorum.
 Consolatrix Afflictorum.
 Auxilium Cristianorum.
 Regina Angelorum.
 Regina Patriarcharum.
 Regina Apostolorum.
 Regina Martyrum.
 Regina Confessorum.
 Regina Virginum.
 Regina Sanctorum omnium.
 Regina Sacratissimi Rosarii.

Vers. Agnus Dei qui tollis peccata mundi.

- Resp. Parce nobis Domine.
 Vers. Agnus Dei qui tollis peccata mundi.
 Resp. Exaudi nos Domine.
 Vers. Agnus Dei qui tollis peccata mundi.
 Resp. Miserere nobis.
 Vers. Ora pro nobis Sancte Dei Getrix.
 Resp. Ut digni efficiamur promisionibus Cristi.

OREMUS.

Gratiam tuam quæsumus Domine, mentibus nostris infunde ut qui angelo nuntiante Cristi fili tui in carnationem cognovimus, per passionem ejus et crucem at resurrectionis gloriam perducamur. Per eundem Christum Dominum nostrum.

Aña. Angelus Domini nunciavit Mariæ. Et concepit de Spiritu Sancto—Ave María, etc.

Aña. Ecce ancilla Domini—Fiat mihi, secundum verbum tuum—Ave María, etc.

Aña. Et Verbum caro factum est. Et habitavit in nobis, et vidimus gloriam ejus, gloriam quasi Unigeniti á Patre plenum gratiæ et veritatis—Ave María, etc.

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA.

El cristiano ha de saber este Catecismo, pena de pecado mortal: por lo que se tendrá mucho cuidado de que se enseñe todos los dias.

Pregunta=Decidme hijos, hai Dios? Respuesta. Si Padre, Dios hay.

P. Cuántos dioses hay? R. Un solo Dios no mas.

P. Donde está Dios? R. En el cielo, en la tierra y en todo lugar.

P. Quien es Dios? R. Es la Santísima Trinidad.

P. Quien es la Santísima Trinidad? R. Es el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, que son tres personas distintas y un solo Dios verdadero.

P.Cuál de estas tres divinas personas se hizo hom-

- bre por nosotros? R. La segunda persona que es el hijo de Dios.
- P. Dònde se hizo hombre? R. En las purisimas entrañas de la Virgen Santa Maria.
- P. Hizose hombre por obra de varon? R. No Padre.
- P. Por obra de quien? R. Por obra y gracia del Espiritu Santo.
- P. El hijo de Dios hecho hombre ¿cómo se llama? R. Jesucristo.
- P. Jesucristo es Dios? R. Si, Padre.
- P. Jesucristo es hombre? R. Si, Padre.
- P. Que hizo nuestro Señor Jesucristo por nosotros? R. Padió y murió en la Cruz por librarnos del pecado.
- P. Murió en cuanto Dios? R. No Padre.
- P. En cuanto que murió? R. En cuanto hombre.
- P. Despues que murió en la Cruz, tornose à levantar vivo Si, Padre.
- P. A donde fué? R. Al cielo.
- P. Ha de venir otra vez acá? R. Si, Padre.
- P. Cuándo vendrá? R. el dia del juicio.
- P. A què ha de venir? R. A tomar cuenta à todos los hombres.
- P. Y entonces ¿que haremos todos? R. Nos levantaremos vivos de la sepultura para vivir para siempre.
- P. Los buenos ¿donde irán? R. Al cielo, à ver y gozar de Dios para siempre.
- P. Y los malos ¿dònde irán? R. Al infierno, à padecer para siempre.
- P. Nuestro Señor Jesucristo en cuántas partes está? R. En dos.
- P. Cuáles son? R. En el cielo y en el Santísimo Sacramento del altar.
- P. Qué es el Santísimo Sacramento del altar? R. La hostia y vino consagrados por el Sacerdote.
- P. Antes que el Sacerdote consagre la hóstia y vino

¿está allí nuestro Señor Jesucristo? R. No Padre, porque entonces es solo Pan y vino.

P. Cuando se convierte el pan en el cuerpo de nuestro Señor Jesucristo? R. Cuando el Sacerdote acaba de decir las palabras de la consagracion sobre la hostia.

P. Cuando se convierte el vino en la sangre de nuestro Señor Jesucristo? R. Cuando el Sacerdote acaba de decir las palabras de la consagracion sobre el caliz.

P. Cuando se parte la hostia consagrada ¿se divide ó parte el cuerpo de nuestro Señor Jesucristo? R. No se divide ni se parte, porque todo Cristo queda en toda la hostia y en cualquiera parte de ella, y por muy pequeña que sea, se recibe enteramente á todo Cristo.

P. Qué recibe el que comulga dignamente? R. El cuerpo y alma de Cristo nuestro Señor, que le dá la gracia y alimenta el alma.

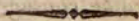
P. Por qué creéis todo esto? R. Porque lo dice Dios y la Santa Madre Iglesia así nos lo enseña.

P. Para qué se confiesa el fiel cristiano? R. Para que Dios le perdone sus pecados.

P. El que ha pecado mortalmente y muere sin confesion ¿podrá salvarse? R. No podrá salvarse, si teniendo confesor y pudiendo no se confiesa.

P. Y el que no tiene confesor ¿que hará para salvarse? R. Hacer un acto de contricion de todo corazon.

P. Que entendeis por contricion? R. Un verdadero dolor de haber ofendido á Dios, por ser quien es, con propósito resuelto de corregir sus culpas, y esperanza firme del perdon de todas ellas.



CONSEJOS DE UN ANCIANO.

Entre los muchos mercaderes que concurrieron á una feria, habia uno cuya tienda atraia mucha jente por las diferentes cosas que en ella vendia ya usadas, y que daba muy baratas y al fiado. En una ocasion, en que habia mas concurrencia, entró en ella un venerable anciano jeneralmente conocido por su prudencia; y por la gracia que tenia para dar buenos consejos. Todos volvieron los ojos hácia él, y uno le dijo: ¿qué os parece de tanta cosa inútil como se compra aquí, en unos tiempos en que todos se quejan de las contribuciones que tienen que pagar? El anciano se quedó algo pensativo, y llamando la atencion de los que le rodeaban y deseaban oir; respondió con semblante agradable: amigos; las contribuciones son grandes; pero, como no tuviéramos que pagar mas que lo que nos pide el gobierno, no nos costaria tanto trabajo el cumplir: lo peor es, que tenemos otras mas pesadas: ¿sabeis cuáles son? la pereza, que nos quita doble que las contribuciones: nuestra vanidad, que nos lleva tres veces mas, y nuestra imprudencia, que nos hace perder otros cuatro tantos. Es verdad que no podemos ménos de pagarla; pero yo he leido que Dios dice al hombre, *ayúdate y yo te ayudaré.*

II

Si hubiese un gobierno que obligase á sus súbditos á trabajar para el Estado la décima parte de su tiempo, se diría que era muy cruel; y no consideramos que la pereza ecsije de nosotros unas imposiciones mas tiránicas; pues, si contamos el tiempo que dejamos pasar en una ociosidad absoluta, esto es sin hacer nada, ó en distracciones que no sirven de nada, hallarémos muy cierta esta proposicion. La ociosidad trae consigo disgustos; y acorta notablemente la vida: es semejante al

orin, que gasta mas al hierro, que si se trabaja con él: la llave que se usa siempre está reluciente. El que quiere vivir no tiene que perder el tiempo, por que con él perderá su vida. ¿Cuanto tiempo, damos de mas al sueño? La zorra que duerme no caza. Siendo el tiempo lo que mas vale, el perderlo será la mayor prodigalidad, porque siempre es corto, y si somos activos haremos mucho mas con menos trabajo.

III

La ociosidad lo hace todo difícil; la aplicacion todo lo facilita, y así el que se levanta tarde, por mucho que se afane por el dia, cuando comienza á trabajar, ya es de noche. La pereza camina con tanta lentitud que al instante le alcanza la pobreza: apremia á tus que hacéres ántes que ellos te apremien á tí: el acostarse temprano y madrugar, es el mejor medio de conservar la salud, la fortuna y el juicio.

IV

¿Qué significan nuestras vanas esperanzas y los propósitos que hacemos para otro tiempo mas feliz? Hagámos bueno el presente, saliendo de nuestra indolencia; la industria no se alimenta con deseos; el que vive de esperanza corre riego de morir de hambre, y no hay ganancia sin trabajo. Si no tengo tierras necesito el trabajo de mis manos; si las tengo; me piden con instancia que las labre para pagar sus impuestos. Trabaje cada uno de continuo en su oficio, y se mantendrá con estimacion, sino pesarán mucho sobre él las contribuciones.

V

El hombre laborioso no teme la escasez: el hambre mira su puerta; pero no se atreve á entrar por ella: la respetan los alguasiles y demas jentes de jasticia; porque la aplicacion al trabajo paga las deudas, y la holgazanería las aumenta. No esperes hallar tesoros, ni que te deje algun rico por heredero: la vijilancia es made de la buena ventura. Labra tú mientras duerme el rep

zoso, y tendrás trigo que vender y que guardar; labra hoy todo lo que puedas, porqu  no sabes los inconvenientes que habr  ma ana: un hoy vale mas que dos ma anas; si tienes que hacer ma ana, hazlo hoy.

VI.

Si sirvieras a un buen amo te avergonzarias de que te llame perezoso: pues si cada uno es amo de s  mismo, ¿por qu  no se hade avergonzar de verse con esta tacha? ¿Tienes mucho que hacer por tu familia, por tu patria, por tu Gobierno?—pues lev ntate al ser de dia, para que nadie pueda decir al salir del sol; all  est  durmiendo un flojo   indolente. No hay que detenerse: manos a la obra; criemos callos en ellas, y tengamos presente, que el gato con mitones no caje ratones: el que trabaja con ganas y con constancia, hace prodigios.

VII.

Emplea bien el tiempo si quieres merecerle despues, y no malgastes una hora, cuando no est s seguro de un minuto. Solo el laborioso puede conseguir aquel agradable descanso, que nunca llega a gozar el perezoso. Hai mucha diferencia entre la vida tranquila y la vida ociosa: se engaña el que piense que la ociosidad nos proporciona m s placeres que el trabajo. La pereza engendra enfados, y el descanso que no es necesario produce disgustos enfadosos; la aplicacion trae consigo entretenimiento, abundancia y estimacion; el placer corre detras de l s que le sirven a la buena hilandera nunca le falta canusa; desde que yo tengo un reba o todo el mundo se me quita el sombrero.

VIII.

A mas de la aplicacion es necesaria la firmeza y el cuidado: cada uno ha de ver las cosas por sus propios ojos, y no se ha de fiar en los de otro: ni un arbol que se trasplanta muchas veces, ni familia que se anda mudando continuamente prospera como las que son estables: tres mu alzos de casa equivalen a un incendio.

y tanto vale quemar un árbol como mudarle de sitio. Mantente en tu tienda, y si tienes algun negocio, vé tu mismo; si quieres que no se haga, envia á otro.

AL ENTRAR EN LA IGLESIA.

Entro, Señor, á tu templo; le adoraré con reverencia, y confesaré tu santo nombre. Amen.

AL TOMAR EL AGUA BENDITA.

Por esta agua bendita me sean perdonados mis delitos y pecados. En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

ORACIONES DEVOTAS QUE TODO NIÑO DEBE
AI RENDIR.

Modo de adorar á Cristo cuando se alze la hostia en la Misa

Adórote, verdadero cuerpo y alma de nuestro Señor Jesucristo, que en el ara de la Cruz fuiste digno sacrificio para redencion del jenero humano.

Para cuando se alze el caliz.

Adórote, precissima sangre y agua del costado de nuestro Señor Jesucristo, que derranada en la Cruz, lavastes las manchas de nuestros pecados.

Verso que debe no repetir á cada momento, especialmente si estuviere en algun peligro.

Dulce Jesus de mi vida,
Que en la Cruz estás por mí,
En la vida y en la muerte,
Señor, acordáos de mí.

Los cuatro novisimos que debe saber el cristiano, son—

**MUERTE, JUICIO, INFIERNO,
Y GLORIA.**

Cinco cosas, se necesitan para hacer una buena confesion.

Exámen de conciencia. Dolor de corazon. Confesion de boca. Satisfaccion de obra. Y propósito de la enmienda.

ORACION PARA LA ULTIMA HORA DE LA MUERTE

Señor mio, Jesucristo, que cuando es de ti, á todos salvas y no quieres que nadie se pierda, y á quien nunca se pide sin una segura esperanza de tu misericordia, puesto que por tu misma boca santa y bendita dijiste, *cuando en mi nombre pidieris al padre celestial, se os concederá*; suplico, Señor, por tu santo nombre, que en el artículo de mi muerte me des el conocimiento entero, me conserves el habla, y me concedas una gran contricion de mis pecados una fé viva, y espero el perdón de todos mis pecados en esta última hora de mi fallecimiento, espero tambien tu auxilio para mi salvacion, y que yo sea perdonado, y una caridad perfecta para que con puro corazon te pueda decir: en tus manos, Señor encomiendo mi espíritu, que eres bendito y glorioso y verdadero salvador de todo el mundo, en los siglos de los siglos. Amen.

AL ARCANGEL SAN MIGUEL.

O glorioso San Miguel, principe de los ángeles, guarda de la Iglesia, defensor de las almas! rogámoste humildemente que tus ruegos nos amparen, tu fortaleza nos defienda, tu virtud nos esfuerze, para que cuando de esta vida saliereamos, defendidos por tí del infernal dragon y sus astucias, seamos por tus manos presentados limpios de culpas ante la divina majestad. Amen.

AL ANJEL SAN GABRIEL.

O glorioso San Gabriel, llamado fortaleza de Dios y embajador del Padre celestial! Tu que mereciste traer la nueva dichosa para el jénero humano de la encarnacion del Hijo de Dios en las entrañas de la vírjen, ten por bien de rogar al mismo Señor por mí, indigno

pecador, para que aproveche del fruto copiosa de su redencion, y merezca gozar de la bienaventuranza. Amen.

AL ANJEL SAN RAFAEL.

Todo—poderoso Dios, que traéis al camino verdadero á los que van errados y fuera de vuestra voluntad y encomendaste la guarda y el camino de Tobias al ángel Rafael: dádnos en esta vida camino próspero y tiempo sosegado para que, acompañándonos vuestro santo ángel Rafael, podamos dichosamente llegar al puerto de la eterna salud.

AL ANJEL DE NUESTRA GUARDA.

Dios, que con Divina providencia proveiste al linaje humano del socorro de los ángeles; dadme gracia para que así honre al ángel de mi guarda, y que merezca ser en todo tiempo defendido por él, por Jesucristo nuestro Señor. Amen.

AL SANTO DEL NOMBRE.

O glorioso N, que reinais con Dios en la gloria: acordáos de mí en la presencia del Señor, para que no deshonne vuestro nombre con mis culpas, y merezca llegar al puerto donde vos llegasteis y goze de lo que gozais. Amen.

A LOS SANTOS DEL DIA.

Santos bienaventurados, que en este día trocasteis el destierro por la patria, y muriendo en la tierra nacisteis al cielo: pues los príncipes, en el dia que se celebra su nacimiento, hacen grandes mercedes, hacedme á mí hoy algun favor digno de vuestra grandeza. Amen.

A TODOS LOS SANTOS.

O Santos y Santas de Dios, que despues de navegado el turbio y tempestuoso piélago de este siglo y salidos de este destierro, llegasteis al puerto de la ciudad

celestial; sed mis medianeros y abogados, y rogad al Señor por mí, para que por vuestros merecimientos y oraciones, sea ya favorecido ahora y en la hora de mi muerte. Amen.



ORDEN PARA AYUDAR A MISA.

Sacerdote—Introibo a l altarem Dei.

Ministro—Ad Deum, qui lætificat juventutem meam.

S. Judica me deus, et discerne causam meam de gente non sancta, ab homine iniquo et doloso erue me.

M. Quia tu es Deus, fortitudo mea, quare me repulisti, et queare tristis incedo, dum alligit me inimicus.

S. Emitte lucem tuam et veritatem tuam, ipsa me deduxerunt, et aduxerunt in montem sanctum tuum, et in tabernacula tua.

M. Et introibo ad altarem Dei, ab Deum, qui lætificat juventutem meam.

S. Confitebor tibi in cithara Deus, Deus meus, quare tristis es anima mea, et quare conturbas me?

M. Spera in Deo, quoniam adhuc confitebor illi salutare bultus mei, et Deus meus.

S. Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto.

M. Scit erat in Principio, et nunc, et semper, et in sæcula sæculorum. Amen.

S. Introibo ad altarem Dei.

M. Ad Deum qui lætificat. juventutem meam.

S. Adjutorum nostrum in nomine Domini.

M. Qui fecit Cælum, et Terram.

S. Confiteor Deo, et cerate

M. Misereatur tui Omnipotens Deus, et dimissis peccatis tuis, perducatur te ad vitam æternam.

S. Amen.

M. Confiteor Deo Omnipotenti, Beatæ Mariæ semper

Virgini, Beato Michaeli Archangelo, Beato Joanni Baptistæ, Sanctis Apóstolis Petro, et Paulo, omnibus Sanctus et tibi, Pater; quia peccavi nimis cogitatione, verbo et opera, mea culpa, mea culpa, mea máxima culpa. Ideo precor Beatam Mariam semper Virginem, Beatum Michaelem Archangelum, Beatum Joannem Baptistam, Sanctos Apóstolos Petrum, et Paulum, omnes Sanctos, et te Pater orare pro me ad Dominum Deum nostrum.

S. Misereatur vestri, &a.

M. Amen.

S. Indulgentiam, absolutionem, &a.

M. Amen.

S. Deus tu conversus, vivificabis nos.

M. Et. plebs tua lætabitur in te.

S. Ostende nobis, Domine, misericordiam tuam.

M. Et salutarem tuum da nobis.

S. Domine exaudi orationem mean.

M. El clamor meus ad te veniat.

S. Dominus vobiscum.

M. Et cum spiritu tuo.

S. Kyrie eleyson.

M. Kyrie eleyson.

S. Kyrie eleyson.

M. Criste eleyson.

S. Criste eleyson.

M. Criste eleyson.

S. Kyrie eleyson.

M. Kyrie eleyson.

S. Kyrie eleyson.

S. Dominus vobiscum.

M. Et cum spiritu tuo.

S. Per omnia sæcula seculorum.

M. Amen.

Acabada la epistola.

M. Deo gracias.

S. *Sequentia Sancti Evangelii secundum. etc.*

M. *Gloria tibi Domine.*

Acabado el eanjelio.

M. *Laus tibi Cristi.*

S. *Orate, Fratres.*

M. *Suscipiat Dominus sacrificium de manibus tuis ad laudem, et gloriam nominis sui, ad utilitatem quoque nostram, totiusque Ecclesiae suae Sanctae.*

S. *Per omnia secula seculorum.*

M. *Amen.*

S. *Dominus vobiscum.*

M. *Et cum spiritu tuo.*

S. *Sursum cordam.*

M. *Habemus ad Dominum.*

S. *Gratias agamus Domino Deo nostro.*

M. *Dignum, et justum est.*

S. *Et non nos inducas in tentationem.*

M. *Sed libera nos a malo.*

S. *Pax Domini sit semper vobiscum.*

M. *Et cum spiritu tuo.*

S. *Ita, missa est.*

M. *Deo gratias.*

S. *Benedicamus Domino.*

M. *Deo gratias.*

S. *Requiescant in pace.*

M. *Amen.*

A abido e' eanjelio ú' imo, respán'e el

M. *Deo gratias.*

